

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DICTÁMEN DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA CONTRATACIÓN DOCENTE PARA IMPARTIR ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN EL ÁREA DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES DE LA UNIDAD ACADÉMICA PREPARATORIA NO.10 VALLE DE BANDERAS

Siendo las 11:35 a.m. del día 05 cinco de Marzo de 2018, en el aula audiovisual "A" de la Unidad académica Preparatoria 10 de Valle de Banderas, Nayarit perteneciente a la Universidad Autónoma de Nayarit, designada para tal efecto y ante la presencia de 4 de los 5 integrantes de la comisión dictaminadora se presentan 7 siete candidatos a ocupar la plaza vacante, los cuales entregaron currículum vitae previamente en el momento de su inscripción al proceso, mismos que fueron leídos y analizados por la comisión; además de asistir en estricto apego a la convocatoria publicada el 16 de febrero del presente, en tiempo y forma para desahogar el procedimiento.

A los aspirantes a ocupar la plaza docente se les aplicó una prueba psicométrica escrita consistente en "Perfil-Inventario de la Personalidad de Gordon", una vez terminada ésta prueba y en un segundo momento se realizó una entrevista individual a los aspirantes para tener los elementos necesarios para determinar al más competente para ocupar la plaza vacante. Una vez terminadas las entrevistas individuales, se reunió la Comisión para evaluar, puntuar y deliberar respecto a los elementos obtenidos, elaborando para tal efecto una rúbrica de evaluación con las siguientes ponderaciones:

- +40% -Entrevista Individual
- +30% -Prueba Psicométrica
- +30% -Currículum Vitae con lo establecido en la convocatoria.

De acuerdo a lo anterior, el candidato con el porcentaje más alto, y por lo tanto idóneo para el puesto y por lo cual los miembros de ésta Comisión Dictaminadora con fundamento en el artículo 51 del Reglamento de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit, procedemos a declarar al **C. FRANCISCO JAVIER PEÑA JIMÉNEZ** como **APTO PARA OCUPAR Y CUMPLIR CON LAS FUNCIONES DEL PUESTO SOLICITADO**; por lo que los cuatro miembros presentes de la Comisión firmamos de conformidad el presente documento en la Ciudad de Valle de Banderas, municipio de Bahía de Banderas Nayarit, siendo las 16:05 p.m. del día 05 de Marzo del presente.

ATENTAMENTE

COMISIÓN DICTAMINADORA DEL ÁREA DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES DE LA
UNIDAD ACADÉMICA PREPARATORIA NO. 10 DE VALLE DE BANDERAS

L. PSIC. ZAJIRD TADEO GARCÍA BARRIOS

LIC. VANESSA MARÍA HUERTA LEY

LIC. DULCE MARÍA MEZA JIMÉNEZ

DR. EN PSIC. DANIELA LIZBETH SALAS MEDINA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DICTÁMEN DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA CONTRATACIÓN DOCENTE A IMPARTIR UNIDADES DE APRENDIZAJE DEL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES EN LA UNIDAD ACADÉMICA PREPARATORIA NO. 10 DE VALLE DE BANDERAS.

Siendo las 11:50 a.m. del día 05 cinco de Marzo de 2018, en el aula Audiovisual "B" designada para tal efecto y ante la presencia de 3 de los 5 integrantes de la comisión dictaminadora se presentan 5 de los 7 aspirantes a ocupar la plaza de docente en el Área de Ciencias Naturales, los cuales en estricto apego a la convocatoria publicada por la Comisión dictaminadora 16 de febrero del año en curso, asistieron en tiempo y forma para desahogar el procedimiento.

Los aspirantes a ocupar la plaza docente presentaron una clase modelo de temas respectivos a las materias por impartir sin la presencia de estudiantes del plantel para el desarrollo de la misma, para evitar distractores al momento de evaluar a los sustentantes; acto seguido, se le hizo una entrevista a cada aspirante para conocer sobre su interés en la docencia y su disponibilidad para seguirse capacitando, se le hicieron preguntas también para identificar su experiencia y conocimientos en área de las ciencias naturales, debido a que en sus funciones docentes también se contempla la impartición de varias materias del área.

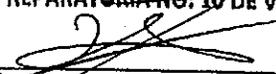
Una vez terminadas las comparecencias de los aspirantes se procedió a deliberar en función de los resultados obtenidos por cada sustentante en cada una de las dos etapas de la evaluación, los aspirantes descartados y los motivos de la decisión fueron los siguientes:

- IBARRA CORTÉS KARLA HAYDEÉ, se descarta por falta de dominio pleno de las ramas de Química y Bioética.
- ROMÁN GUZMÁN ISRAEL, se descarta por problemas con el horario y sobrecalificación para el puesto.
- EMMANUEL MUÑOZ CAZOLA, Se descarta por falta de experiencia docente, falta de control de grupo y dominio pleno de la rama de Bioética.
- GUILLERMINA VÁZQUEZ ESTRADA, Se descarta por nula experiencia docente y aún cuando tiene vasta experiencia en investigación, ésta no es requerida para los fines de la Preparatoria.

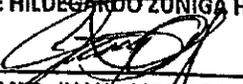
En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 51 del Reglamento de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit, los miembros de ésta Comisión Dictaminadora procedemos a declarar a la candidata Q.F.B. NORMA ANGÉLICA PÉREZ DUEÑAS como APTA PARA OCUPAR Y CUMPLIR CON LAS FUNCIONES DEL PUESTO SOLICITADO; por lo que los tres miembros presentes de la Comisión firmamos de conformidad el presente documento en la Ciudad de Valle de Banderas, municipio de Bahía de Banderas Nayarit, siendo las 15:47 p.m. del día 05 de Marzo de presente.

ATENTAMENTE

COMISIÓN DICTAMINADORA DEL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES DE LA
UNIDAD ACADÉMICA PREPARATORIA NO. 10 DE VALLE DE BANDERAS



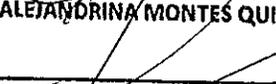
Q.F.B. JOSÉ HILDEGARDO ZÚÑIGA HERNÁNDEZ



LIC. EN MED. JUAN DIEGO SOJO MOLINA



M.CM ALEJANDRINA MONTES QUIRÓZ



L. PSIC. ZAIRO TADEO GARCÍA BARRIOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DICTÁMEN DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABERTO PARA CONTRATACIÓN DOCENTE A IMPARTIR LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE DE INGLÉS Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO (TURISMO) EN LA UNIDAD ACADÉMICA PREPARATORIA NO. 10 DE VALLE DE BANDERAS

Siendo las 11:35 a.m. del día 05 cinco de Marzo de 2018, en el aula designada para tal efecto y ante la presencia de los integrantes de la comisión dictaminadora se presenta como único aspirante el C. LUIS ALONSO CÁRDENAS HERNÁNDEZ, el cuál en estricto apego a la convocatoria publicada por la Comisión dictaminadora el día 16 de febrero del presente, asistió en tiempo y forma para desahogar el procedimiento.

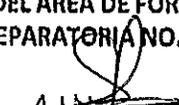
El aspirante a ocupar la plaza docente presentó una clase modelo de el idioma Inglés contando con la presencia de estudiantes del plantel para el desarrollo de la misma; acto seguido, al retirarse los alumnos del aula, se le hizo una entrevista al aspirante para conocer sobre su interés en la docencia y su disponibilidad para seguirse capacitando, se le hicieron preguntas también para identificar su experiencia y conocimientos en el ramo de la hotelería, debido a que en sus funciones docentes también se contempla la impartición de la materia de "Taller de Turismo" a lo cual manifestó haber laborado en el área de recepción e dos Hoteles de categoría Gran Turismo.

Se hizo del conocimiento del aspirante que dentro de sus funciones se encuentran también las de desempeñarse como asesor y/o tutor de uno o más alumnos, a lo que manifestó estar dispuesto a realizar, como también expresó su disposición a integrarse de manera inmediata a laborar y cumplir las funciones descritas en el desarrollo de la entrevista y las que le designen en el desarrollo del ciclo escolar.

Siendo candidato único y teniendo en cuenta que cumple con todos los requisitos solicitados y con fundamento en el artículo 51 del Reglamento de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit, los miembros de ésta Comisión Dictaminadora procedemos a declarar al candidato C. LUIS ALONSO CÁRDENAS HERNÁNDEZ como APTO PARA OCUPAR Y CUMPLIR CON LAS FUNCIONES DEL PUESTO SOLICITADO; por lo que los cinco miembros de la Comisión firmamos de conformidad el presente documento en la Ciudad de Valle de Banderas, municipio de Bahía de Banderas Nayarit, siendo las 12:30 p.m. del día 05 cinco de Marzo del presente año.

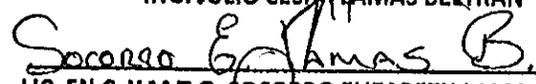
ATENTAMENTE

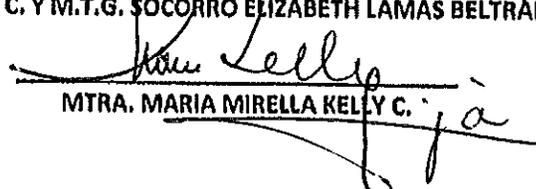
COMISIÓN DICTAMINADORA DEL ÁREA DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DE LA UNIDAD ACADÉMICA PREPARATORIA NO. 10 DE VALLE DE BANDERAS


MA. IN.ÉL. MARCELA GARCÍA RAMOS


MTRO. MIGUEL MELESIO NÚÑEZ RODRÍGUEZ


ING. JULIO CÉSAR LAMAS BELTRÁN


LIC. EN C. Y M.T.G. SOCORRO ELIZABETH LAMAS BELTRÁN


MTRA. MARIA MIRELLA KELLY C.